

GESTIÓN ACADÉMICA

(Esencial)

TABLA DE CONTENIDO

MODELO PEDAGÓGICO.....	3
ESTRUCTURA GENERAL.....	4
NUESTRO MODELO PEDAGÓGICO	5
INTEGRA CONOCIMIENTOS, VALORES Y.....	5
TRABAJO PRODUCTIVO	5
1. PARA CUÁL REALIDAD EDUCAMOS	6
2. CUÁL ES NUESTRO MODELO PEDAGÓGICO.....	7
3. COMPONENTE METODOLÓGICO DEL MODELO PEDAGÓGICO.	10
4. COMPONENTE CURRICULAR.....	12
ESTRUCTURA CURRICULAR.....	15
5. COMPONENTE EVALUATIVO	19
6. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	34

MODELO PEDAGÓGICO: MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADOR E INNOVATIVO

Este Modelo Pedagógico se formuló, construyó y se socializó en orientación de la Corporación CIDES con la intervención del asesor investigador Alonso Quiroz Quiroz, siempre respetando las características del escenario educativo y social, para encontrar pertinencia, viabilidad y sustentabilidad.

La metodología de campo intervino dos variables, una de ubicación en el escenario a través de la aplicación de pautas para recolección, convalidación y sistematización de información, otra de confrontación lógica en el escenario y tejido del producto final.

Este Modelo Pedagógico debe soportar la prueba permanente de la evaluación crítica y propositiva de acuerdo a las condiciones cambiantes del contexto.

ESTRUCTURA GENERAL

- 1. Para cuál realidad educamos.**
- 2. Cuál es nuestro Modelo Pedagógico.**
- 3. Componente metodológico del Modelo Pedagógico.**
- 4. Componente curricular.**
- 5. Componente evaluativo.**
- 6. Formación para el trabajo.**

**NUESTRO MODELO PEDAGÓGICO
INTEGRA CONOCIMIENTOS, VALORES Y
TRABAJO PRODUCTIVO**

NUESTRO MODELO PEDAGÓGICO ES INNOVATIVO

PORQUE ASIMILA NUEVAS TECNOLOGÍAS, DESARROLLA

LA CREATIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO, PARA ARTICULAR

LA EDUCACIÓN CON EL MUNDO PRODUCTIVO.

1. PARA CUÁL REALIDAD EDUCAMOS

La Institución Educativa Sebastián de Belalcazar hace parte del proceso de transformación educativa y social que vive el municipio de Medellín y que vive Colombia en lo político y económico a partir de la Constitución de 1991 y de los cambios que de allí se generaron específicamente en la educación.

Desde lo socio-político y lo económico los procesos educativos son afectados por lo que sucede en el país y en el municipio en relación con:

- La construcción de un proyecto de país y de municipalidad determinado por la inclusión social y económica, para generar nuevas y mejores formas de participación de la comunidad, en los procesos de planificación y desarrollo local y nacional.
- Búsqueda de respuestas oportunas y adecuadas a los desafíos del desarrollo Científico, Tecnológico y empresarial, sobre la base de asimilar conocimientos para transformarnos integralmente en lo educativo, social, económico y cultural.
- Atención a la necesidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, de lograr mayor y mejor justicia y equidad y de hacer posible la participación ciudadana y la convivencia pacífica.
- Esfuerzos por mejorar la economía nacional y hacerla competitiva internacionalmente.
- Valoración positiva de la diversidad étnica, cultural y ecológica como patrimonio y fuentes de riqueza.

Desde lo educativo y lo cultural la Institución está afectada por las nuevas dinámicas sociales que producen cambios en los ambientes escolares, producto de la

influencia de los medios de comunicación, la cultura extranjera y los fenómenos internos como el narcotráfico, la violencia y el desempleo, que han generado también, respuestas de la sociedad, con la necesidad de equilibrarse, integrarse y sobreponerse al desafío de caos o de la desintegración del tejido social.

En tal sentido, el Modelo Pedagógico aporta reflexiones críticas y propositivas en las siguientes búsquedas y direcciones:

- ☞ Recuperar el sentido y la finalidad de la educación en el desarrollo humano, cultural, económico, social y político.
- ☞ Asignarle significado al papel de la pedagogía y de la escuela en los procesos formativos, en el desarrollo del conocimiento y en el papel dinámico de los saberes en la relación de la educación con el mundo científico, tecnológico y productivo.
- ☞ El papel de la educación en los procesos de crecimiento y desarrollo de la persona y la relación integral con la familia y con la sociedad.

Educamos para una realidad cambiante en acelerado proceso de reconversión cultural, social, y económica interacionada con el mundo global e interactivo, de cambios científicos y tecnológicos, que han generado rápidos accesos a la información y al conocimiento, a través de medios de alta tecnología en telecomunicaciones, información y transporte.

2. CUÁL ES NUESTRO MODELO PEDAGÓGICO

Nuestro Modelo Pedagógico integra **CONOCIMIENTOS, VALORES Y TRABAJO PRODUCTIVO**, eso lo hace pertinente, viable y adecuado a las necesidades del medio.

En un mundo cada vez más tecnologizado y demandante de atención integral al ser humano, en sus aspectos educativo, cultural, productivo y en salud, la escuela como

Institución Social y la Institución Educativa como formadoras de nuevas generaciones, deben responderle a las necesidades y a las exigencias de la comunidad, con un Modelo Pedagógico Integrador e Innovativo, que ayude a resolver los problemas del conocimiento planteados hoy por el avance de la Ciencia y la Tecnología y, además, que formule opciones de trabajo, ocupación y continuidad en la formación para los jóvenes, en campos de saber y especializaciones de futuro en la ciudad, en región y en país.

Nuestro Modelo Pedagógico integra conocimientos porque parte de los saberes básicos como las Ciencias, la Cultura, la Matemática, la Tecnología y los asocia en un todo pedagógico y curricular desde el Preescolar hasta el grado once, incluyendo en lo posible en el futuro, la formación superior y la formación para el trabajo. Es decir, con el Modelo Integrativo, buscamos formar al alumno según los saberes específicos que servirán como base, para incorporar saberes más complejos y desarrollados, de carácter técnico, tecnológico y científico.

Los saberes eje del proceso formativo en la Institución Educativa Sebastián de Belalcazar, desde el nivel preescolar al grado once serán la Matemática con énfasis en la Aritmética, el Algebra, la Geometría y la Estadística, las Ciencias Naturales con énfasis en Bio y Físicoquímica, la Tecnología con énfasis en Sistemas y Diseño y, la Formación en competencias ciudadanas y laborales, con énfasis en emprendimiento empresarial y redes de productividad. Estos saberes tienen pertinencia y relevancia hoy, dado, que estamos en un período de gobierno municipal con un programa de formación y desarrollo empresarial que se inicia desde la educación primaria, se continúa en la secundaria y se consolida en la formación técnica laboral, con la esperanza de integrar en Medellín y en el área Metropolitana cadenas productivas que generen opciones duraderas y estables en trabajo y empleo para los sectores populares y especialmente para los jóvenes de las comunas, tan vulnerable, en otra época, a los impactos de la corrupción, narcotráfico, la violencia y la delincuencia.

El Modelo Pedagógico que está formulado para orientar el crecimiento y el mejoramiento de la calidad del servicio educativo, se integra a las acciones del Plan de Desarrollo para la Competitividad, que busca lo siguiente:

- ❖ UNA CIUDAD MÁS EMPRENDEDORA, con mentalidad para crear empresas sostenibles con altas dosis de conocimiento.
- ❖ PROMOCIÓN EMPRESARIAL PARA FORTALECER EL TEJIDO EMPRESARIAL, mediante el fortalecimiento de colectivos empresariales y el acceso a mercados.
- ❖ FORMACIÓN PARA EL TRABAJO MÁS PERTINENTE, con apoyo al la inserción laboral y la formación para el trabajo para la población menos favorecida.
- ❖ ECONOMÍA SOLIDARIA Y RURAL INTEGRADAS A LA ECONOMÍA REGIONAL, a través del fortalecimiento de negocios, el turismo rural y la agroindustria limpia.
- ❖ CONVIVENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL, con mejores servicios sociales y mejor calidad en la educación.

El Modelo Pedagógico integra valores para formar al educando como **BUEN Y MEJOR CIUDADANO**, que demuestre en su actuar y convivir:

El **BIEN SER**: Honesto, puntual, disciplinado.

El **BIEN HACER**: Hacer las cosas bien, con calidad.

El **BIEN ESTAR**: Preocupado por aportar lo mejor a la familia y a la sociedad.

El **BIEN TENER**: Contar con medios para mejorar y orientar el beneficio de los demás y de la sociedad.

El Modelo Pedagógico integra el trabajo productivo al desarrollo humano y a la productividad, fomentando la cultura empresarial según las oportunidades

regionales y nacionales, preparando al educando para crear empresas y desarrollar proyectos productivos.

La Institución Educativa Sebastián de Belalcazar creará el **Laboratorio Empresarial** para incentivar, organizar y crear empresas viables y sostenibles. Se formará al estudiantado en **Liderazgo**, para liderar su propia vida y para liderar los proyectos productivos.

3. COMPONENTE METODOLÓGICO DEL MODELO PEDAGÓGICO.

La metodología del Modelo Pedagógico será la **Metodología de las Ciencias** para formar personas capaces de comunicar, razonar, debatir, producir, convivir y desarrollar al máximo su potencial creativo.

Esta metodología plantea la responsabilidad de los docentes y de los padres de familia de promover e incentivar la **educación crítica, ética, tolerante, propositiva y comprometida con el desarrollo social y la protección del medio ambiente**. La propuesta metodológica permite que el educando desarrolle la capacidad comprensiva, asertiva, comunicativa, y crítica, con habilidades científicas para:

- Explorar hechos y fenómenos.
- Analizar problemas.
- Observar, recoger y organizar información relevante.
- Utilizar diferentes métodos de análisis.
- Evaluar los métodos.
- Compartir los resultados.

En síntesis, la metodología del Modelo Pedagógico Integrador e Innovativo, fomenta y desarrolla de preescolar a once:

- LA CURIOSIDAD.
- LA HONESTIDAD EN RECOLECCIÓN DE DATOS Y SU VALIDACIÓN.
- LA FLEXIBILIDAD.

- LA PERSISTENCIA.
- LA CRÍTICA Y LA APERTURA MENTAL.
- LA DISPONIBILIDAD PARA TOLERAR LA INCERTIDUMBRE Y ACEPTAR LA NATURALEZA PROVISIONAL, PROPIA DE LA EXPLORACIÓN CIENTÍFICA.
- LA REFLEXIÓN HISTORICA SOBRE EL PASADO, EL PRESENTE Y EL FUTURO.
- EL DESEO Y LA VOLUNTAD DE VALORAR CRÍTICAMENTE LAS CONSECUENCIAS DE LOS DESCUBRIMIENTOS CIENTÍFICOS.
- LA DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EQUIPO.

Las nuevas metodologías y la construcción del conocimiento.

Así como la sociedad y el mundo científico cambian, así también debe cambiar la metodología pedagógica que aplican los docentes, no se puede seguir enseñando contenidos e información, la educación a cambiado modelos y metodologías **hacia el estudio de las ciencias como científicos y como investigadores** aproximándose al conocimiento partiendo de preguntas, conjeturas o hipótesis, que surgen inicialmente desde **la curiosidad, la observación del entorno y de la capacidad para analizar e inferir sobre lo que se observa.**

La **metodología constructivista** desarrolla preguntas, conjeturas e hipótesis, en relación con los conocimientos previos que poseen los educandos, en relación con conexiones que se establecen entre las nociones aportadas por diversas disciplinas.

El papel del maestro es el de hacer mayor énfasis en los saberes y en las experiencias que despiertan el interés **conceptual, reflexivo, crítico y propositivo** de los alumnos.

Como maestros provocamos ambientes propicios para que el alumnado EXPLORE SABERES Y ADQUIERA NUEVOS SABERES RELACIONADOS CON LOS CONCEPTOS O NOCIONES DE LAS DISCIPLINAS, CON LA FORMACIÓN DEL SER Y LOS VALORES Y CON EL SABER PRÁCTICO – EXPERIMENTAL.

EN SÍNTESIS: LAS METODOLOGÍAS DEBEN DESPERTAR EL INTERES POR EL SABER Y EL SABER HACER.

LA FORMACION DEL EDUCANDO EN METODOLOGÍAS CIENTÍFICAS E INVESTIGATIVAS:

El maestro debe formular:

- Ejes temáticos problematizadores.
- Saberes exploratorios desde una o varias áreas.
- Saberes para construir conocimientos científico, axiológico, experimental, práctico y productivo.
- Formular proyectos para comprometer al alumnado con la convivencia pacífica, el respeto a la vida, el conocimiento legal y la preparación para el trabajo.

4. COMPONENTE CURRICULAR.

En Colombia hemos ensayado varios modelos curriculares, cuando se aprendió a implementar uno, ya estaba ensayándose otro. Así se generó una cultura de improvisación y de dependencia con modelos importados para ensayo, pero sin lograr resultados en la calidad de los procesos y en la calidad de la formación de los educandos.

La Institución Educativa Sebastián de Belalcazar va a aplicar un enfoque curricular con **un Eje Central Integrador en las áreas básicas: MATEMÁTICA, CIENCIAS: NATURALES Y SOCIALES, COMPETENCIAS CIUDADANAS Y TECNOLOGÍA.**

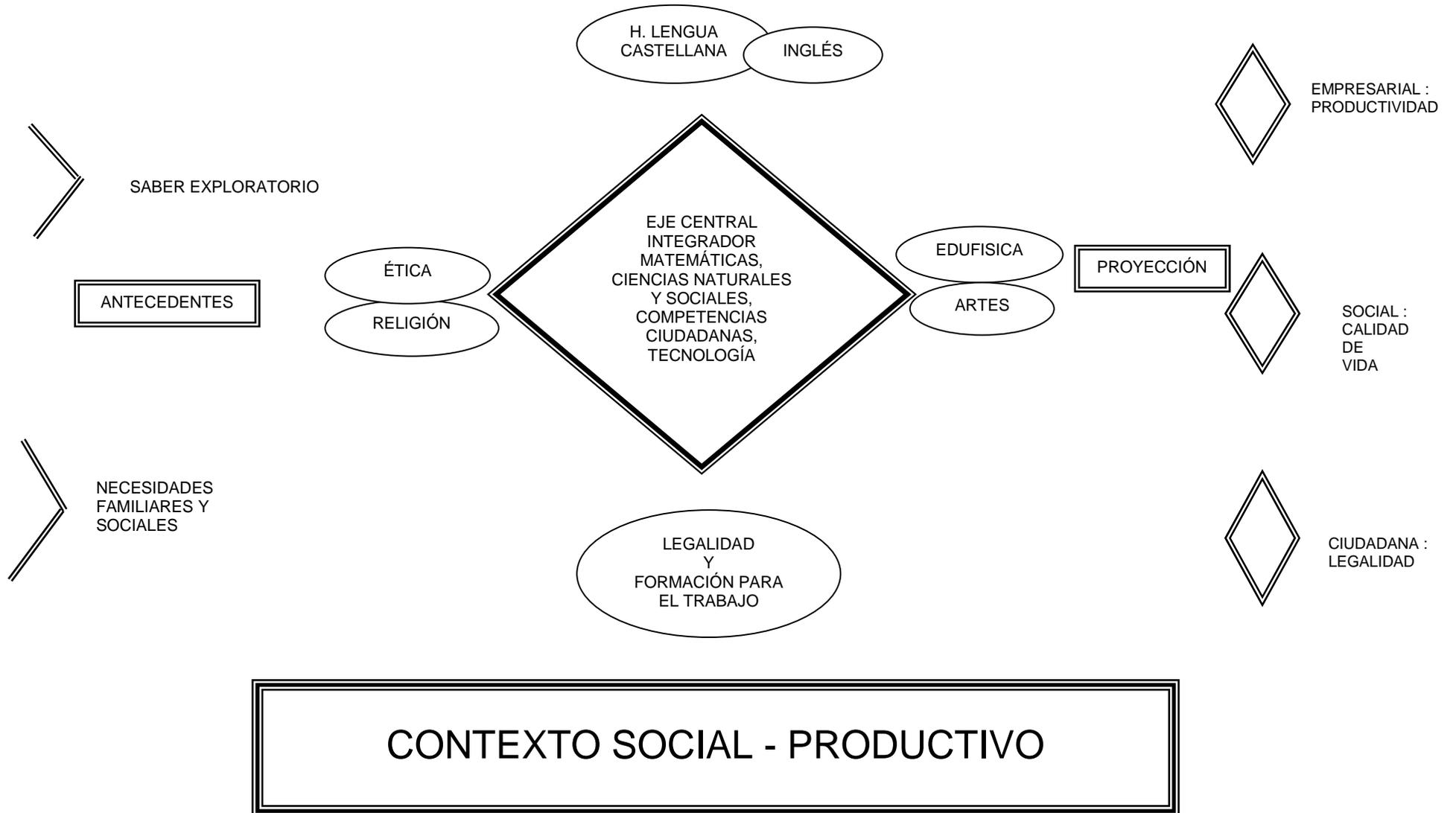
Alrededor de este Eje Central Integrador giran las otras áreas para colaborar en el desarrollo del Modelo Pedagógico Integrador e Innovativo.

Características del Eje Central Integrador:

- ◆ Fundamenta científicamente del currículo.

- ◆ Preparan los saberes básicos para abordar la Ciencia y la Investigación.
- ◆ Prepara las bases para la formación técnica y laboral.
- ◆ Une a los educadores alrededor de problemas claves del conocimiento.
- ◆ Integra la formación académica con la formación científica y empresarial.

ESTRUCTURA CURRICULAR



Diseño Curricular.

La construcción del currículo se hace a partir de los saberes o áreas básicas de preescolar a once: Matemáticas, Aritmética, Geometría, Álgebra, Estadística; Ciencias Naturales: Biología, Ecología, Bioquímica, Físicoquímica, Biotecnología; Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Filosofía, Economía, Política; Tecnología: Empresarismo, Sistemas, Administración, Ciencia y Tecnología, énfasis productivo propedéutico. Estas áreas se diseñan desde el saber exploratorio articulado a los saberes del ser y axiológico, conceptual y práctico, con una salida en compromisos personales, sociales y empresariales. El área de Tecnología e Informática desarrolla los procesos y los compromisos en Ciencias, Tecnología y Productividad.

Las demás áreas hacen órbita desarrollando también saberes exploratorios, del ser, conceptual y práctico, articuladas al eje central por los **ejes integrador de saberes, valores y prácticas** y por la innovación básicamente metodológica con la aplicación de procesos nuevos a situaciones en la vida cotidiana y en la producción.

Principios y característica del currículo.

1. La construcción del conocimiento es social: derivado de las interacciones entre el trabajo grupal, individual y comunitario.
2. La construcción del conocimiento es exploratorio: derivado de las interacciones dinámicas entre saberes previos, saberes sociales y saberes de las disciplinas.
3. El aprendizaje es una acción individual de exploración, reflexión y producción intelectual, cuya apropiación es individual y depende de la voluntad de saber, de los intereses y del liderazgo del alumno.
4. La pedagogía del docente consiste más en el dominio del saber específico, en el conocimiento de los propósitos educativos y en la comprensión de las estrategias para movilizar en el educando la voluntad y la disposición para aprender.
5. Las competencias básicas de los estudiantes se alcanzan tanto con el desarrollo de procesos en las áreas, como en procesos transversales que atraviesan todas las áreas o disciplinas. Las competencias están más ligadas a la comprensión y al desarrollo científico, que a la información o a las conductas.

6. Las situaciones de aprendizaje deben favorecer el desarrollo del pensamiento divergente, difocal, problematizador.
7. El aprendizaje depende de la cabeza, de la voluntad, del afecto y de la cultura. La situación social y económica lo afecta, pero, él mismo bien orientado, sirve como herramienta para conocer la realidad y transformarla. La educación de los sectores populares debe ser científica, integradora, propositiva y liberadora.

5. COMPONENTE EVALUATIVO

Finalidades de la evaluación:

- Lograr una visión más comprensiva del desempeño y el aprendizaje del educando, teniendo en cuenta sus niveles de desarrollo, el contexto y los factores que inciden en el proceso pedagógico.
- Tiene en cuenta los procesos del desarrollo integral de la persona, valorando el logro cognitivo, las competencias en desarrollo y la capacidad para desempeñarse en ambientes complejos.
- Busca analizar en forma global el aprendizaje y el desempeño, valorando los avances, las dificultades o limitaciones del alumno, en relación con factores asociables.
- Diagnosticar el estado de los procesos de desarrollo del alumno y pronosticar sus tendencias.
- Ofrecer la oportunidad de aprender de la experiencia y de los errores.

Desde la perspectiva pedagógica y curricular, la evaluación permite:

- Diagnosticar y evaluar los desempeños del docente y del alumno, en cuanto al proceso de formación, el aprovechamiento de los recursos y la valoración de los resultados logrados en la promoción.
- Evaluar y reorientar la formación pedagógica del personal docente y, los procesos curriculares en función de las metas de calidad.
- Evaluar la eficiencia de las metodologías, de los saberes, de los textos, equipos y materiales empleados.

- Evaluar la infraestructura y la organización administrativa de las instituciones educativas.
- Evaluar y reorientar la eficiencia la prestación del servicio educativo, en tanto, la participación de la comunidad educativa en el seguimiento y la toma de decisiones sobre la promoción y el rendimiento académico.

Objeto de estudio de la evaluación:

Son objeto de estudio de la evaluación, los procesos y resultados del desarrollo cognitivo y comprensivo de los alumnos, el alcance de las metas de desarrollo y los procedimientos para recuperarse en el alcance de estas.

Se entiende por proceso una sucesión de etapas concatenadas que se dan en el tiempo y conducen a resultados progresivos, susceptibles de constituirse en puntos de partida de otros procesos. Tratándose de procesos sociales la mayoría de ellos se caracteriza por su intencionalidad. Se entiende por resultados las consecuencias o productos de los procesos que, a su vez, pueden ser objetos, estados o relaciones. Ejemplo de éstos son los conocimientos, habilidades, actitudes, valores, todo lo cual puede darse en relación con cualquiera de las manifestaciones de la cultura.

La evaluación de los procesos de desarrollo del alumno se refiere a los aspectos biológico, comunicativo, cognoscitivo, valorativo y afectivo.

El desarrollo biológico tiene que ver, entre otros, con el crecimiento físico y el funcionamiento de los distintos sistemas y órganos que conforman el ser vivo; incluye el desarrollo muscular, el movimiento, la coordinación, el equilibrio, la salud, la higiene, el auto cuidado, etc.

Es desarrollo comunicativo se refiere a la capacidad para manejar y comprender distintas formas de expresión, producir y captar mensajes, manejar códigos y sistemas simbólicos, construir y comprender significados. Aquí se destaca la construcción y comprensión del discurso oral y escrito.

El desarrollo cognoscitivo tiene que ver con la adquisición, construcción o reconstrucción del saber, con base en el desarrollo del pensamiento que implica actividades como la atención, la percepción, el análisis, la síntesis, la solución de problemas, la construcción y manejo de conceptos, principios y métodos, entre otros.

Es desarrollo valorativo tiene que ver, entre otros, con los valores morales y estéticos. Los valores morales apuntan a la formación del sentido de justicia, a la observancia de las normas, a la participación, al respecto los derechos humanos, a la tolerancia, a la convivencia y a la capacidad de resolver problemas pacíficamente.

¿Cómo evaluar conceptos, procedimientos y actitudes? ¿Cómo evaluar conceptos?

Preguntas de activación de la comunidad académica de indagación:

- ¿Se evalúan de la misma forma hechos, datos y conceptos?
- ¿cómo se puede verificar que un alumno ha comprendido un concepto y que sus conocimientos acerca de él no han sido solamente memorizados?

Conceptos básicos que orientan la aplicación de procedimientos para evaluar conceptos.

Sugerencias metodológicas:

- Revise las condiciones socioculturales y económicas del contexto.
- Revise el estado y la calidad de los conocimientos previos.
- Active la memoria funcional y comprensiva de los educandos.
- Ofrezca actividades variadas que impliquen usar y evaluar la comprensión.

Conceptos básicos:

La evaluación de hechos o datos buscan respuestas exactas por parte del alumno. Admite sólo respuestas correctas o incorrectas. Se logra a través de actividades de evocación cuando no se presentan ayudas que faciliten el recuerdo.

También a través de actividades de reconocimiento cuando se presentan ayudas que facilitan el recuerdo.

La evaluación de conceptos busca valorar la comprensión que el alumno tiene del concepto. Involucra técnicas como:

- La definición del significado.
- El reconocimiento de la definición.
- La exposición temática.
- La identificación y clasificación de ejemplos.
- La aplicación a la solución de problemas.
- La relación del concepto con otros conceptos del área o de otras áreas.

Se basa en la capacidad que el alumno tiene para definir un concepto con sus propias palabras.

Cómo evaluar procedimientos:

Preguntas de activación de la comunidad académica de indagación:

- ¿sabe cómo se hace algo pero no saben procedimientos para lograr el resultado?
- ¿Se plantea correctamente la pregunta?

La evaluación de procedimientos debe averiguar si el alumno tiene el conocimiento referente al procedimiento través de preguntas concretas sobre cómo se realiza el procedimiento, también, si el alumno utiliza y aplica el procedimiento en situaciones concretas a través de producciones que elabora.

La evaluación de procedimientos se comprueba a través de producciones y realizaciones del alumno, utiliza técnicas como:

- La selección de procedimientos para solucionar una tarea.

- La aplicación de un procedimiento a situaciones particulares.
- La generalización de un procedimiento en diferentes contextos.
- La explicación verbal de un procedimiento.
- La elaboración de modelos y maquetas: cuadros sinópticos, producciones escritas, mapas conceptuales, prototipos y otros.
- La corrección o terminación de producciones mal elaboradas o incompletas.

Es importante tener en cuenta que, cuando los procedimientos están bien aprehendidos, se aplican con facilidad; además, cuando se han aplicado con frecuencia facilitan la comprensión y el desarrollo de las competencias argumentativa y propositiva.

Cómo evaluar actitudes

Preguntas de activación de la comunidad académica de indagación:

- ¿Cómo se puede evaluar la actitud de una persona?
- ¿Por qué se piensa, se expresa, se siente y se actúa de manera diferente?

La evaluación de contenidos actitudinales se realiza principalmente, a partir de la observación de las acciones del alumno, que se valoran a través de la observación directa de sus manifestaciones verbales que se valoran a través de:

Escalas de actitud en las que expresa su mayor o menor acuerdo con una información.

Cuestionarios en los que expresa su forma de actuar frente a una situación determinada.

Para propiciar el desarrollo de las competencias en la evaluación de actitudes, exige determinar una escala de valores para establecer parámetros de evaluación que expresen con claridad lo que se quiere evaluar y que consideren las circunstancias en que se manifieste la actitud.

Los componentes que involucra una actitud: cognitivo, afectivo y conductuales.

Circunstancias que afectan la actitud	Componente cognitivo	Componente afectivo	Componente conductual
Activadores de las competencias 	¿Cómo se hace comprensible el significado de la actitud?	¿Qué sentimientos se asocian al significado de la actitud?	¿Qué clases de acciones se asocian al significado de la actitud?
La situación personal	¿El significado que le da a la actitud está de acuerdo con su edad?	¿El sentimiento que asocia a la actitud está de acuerdo con su edad?	¿Sus actuaciones están de acuerdo con su edad? ¿Se pueden atribuir a su situación familiar?
Las otras personas	¿El significado que le da a la actitud depende de sus roles y del grupo en el que se encuentra?	¿El sentimiento que expresa es diferente en distintos roles y acontecimientos?	¿Cómo actúa el alumno en diferentes grupos? ¿Afecta al grupo su actitud?
El contexto socio-cultural	¿El significado que le da a la actitud surge de su ambiente socio-cultural?	¿El sentimiento que asocia a la actitud está determinado por su ambiente socio-cultural?	¿Cuántos alumnos actúan de la misma manera y en qué lugares?

Criterios pedagógicos para evaluar el desempeño del alumnado.

Los criterios pedagógicos para evaluar el desempeño del alumno tienen como finalidad:

- Determinar el alcance de las metas de calidad.
- Definir el avance en la adquisición de las competencias.
- Estimular el afianzamiento de actitudes y valores.
- Identificar características de desempeño personal, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Identificar limitaciones o dificultades para consolidar los avances con el refuerzo y las actividades de complementación.
- Ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto o del error y, en general de la experiencia.
- Proporcionar información al docente y a las comisiones de evaluación y promoción para reorientar y consolidar el proceso pedagógico y curricular.

Factores directos e indirectos que favorecen o no el nivel de desempeño del alumnado: El propósito de evaluar el desempeño del alumnado consiste en lograr en la Institución educativa alto desempeño académico y formativo, para ello, se consideran factores ligados indirectamente al desempeño escolar, tales como: a) el nivel de vida indicado por la satisfacción o insatisfacción de necesidades básicas, b) el medio social representado principalmente en la escuela como espacio y organización social, y factores ligados directamente al desempeño escolar en cuanto son parte constitutiva del proceso educativo: saberes previos, ambiente escolar, niveles motivacionales y de liderazgo, expectativas culturales y sociales.

Factores asociados indirectamente relativos al nivel de vida: ingresos familiares; acceso a servicios de acueducto, alcantarillado, luz eléctrica, agua potable; calidad de la vivienda, número de personas en el hogar; asistencia regular a la escuela de todos los infantes de una familia que están en edad escolar.

Factores asociados indirectamente relativos al medio social: organización social de la escuela; condiciones climáticas y ambientales; grado de urbanización o industrialización; topografía y distribución de la población; condicionamientos históricos: valores tradicionales, lengua, ritmo de trabajo, nivel de violencia; actitud de los docentes, directivos y alumnos hacia la experiencia escolar cotidiana; papel de la familia en el equilibrio emocional de los hijos; repitencia escolar; la historia escolar del estudiante incluyendo preescolar; grado de escolaridad de los padres, especialmente la madre; el escolar vive con los padres o no; alto desarrollo educativo del municipio; clases sociales, grupos profesionales, grupos empresariales.

Factores asociados directamente de carácter educativo: formación académica de los docentes; calidad y cantidad de los textos escolares; modelos pedagógicos; tiempos reales dedicados a la atención de los alumnos; participación de la familia en el proceso educativo de los hijos; papel del Estado en cuanto a su función de atención y vigilancia de la calidad y cumplimiento de los fines de la educación; nivel de organización de la educación en el Municipio; relaciones entre alumnos, entre

alumnos y docentes y entre éstos y la institución educativa; niveles de rendimiento las pruebas de evaluación de la calidad: SABER, ICFES.

Cómo comprender y atacar los efectos de los factores indirectos

- Mejorar el nivel de organización y de participación de la comunidad en las actividades de la institución educativa.
- Diseñar programas y proyectos conjuntamente con la administración municipal, para ayudar en la solución de problemas de organización y financiación básica.
- Preparar el ambiente escolar y la infraestructura para convivir adecuadamente en condiciones ambientales adecuadas.
- Organizar y propiciar el funcionamiento del Gobierno Escolar Democrático.
- Dinamizar y evaluar permanentemente el proyecto de Escuela de Padres, buscar otras formas de participación como el Club de la Familia, laboratorio empresarial.
- Establecer proyectos conjuntos con el sector productivo.

Cómo comprender y atacar los efectos de los factores directos de carácter educativo

- Realizar las jornadas pedagógicas con proyectos concretos de formación docente.
- Propiciar espacios para la profesionalización del personal docente.
- Evaluar permanentemente el desempeño del personal docente.
- Fortalecer los bibliobancos y el acceso a fuentes de información multimedial.
- Vigilar el cumplimiento de la jornada escolar.
- Prontitud en la gestión administrativa para cumplir con las obligaciones del Estado con la educación.
- Mejorar y mantener altos niveles de comprensión, diálogo y comunicación entre el personal docente, con el alumnado, con las familias, con los directivos y con la comunidad.

Criterios de evaluación

Recogemos los conceptos de Teresa León Pereira sobre criterios de evaluación, formulados en su libro "Indicadores: un mirador para la educación" (1997), que además de una reflexión importante sobre la promoción, que ya aparece en el decreto 1290 de 2009, plantea lo siguiente:

"En todas las actividades pedagógicas nuestra actuación está regida por ciertas ideas o formas de ver las cosas. En las actividades de evaluación esas ideas nos permiten juzgar el desempeño de los estudiantes. Podemos decir que los criterios de evaluación son ideas que se convierten en normas para descubrir, sobre la base del desempeño de los estudiantes, cómo van sus procesos de desarrollo integral y qué apoyos requieren.

Todos poseemos unos criterios que son los que nos llevan a emitir un determinado concepto sobre los estudiantes. Deben ser coherentes con los conceptos de educación y formación y con el tipo de metodología empleada. Para conseguir esa coherencia es necesario explicitarlos y analizarlos frecuentemente.

Los siguientes son unos ejemplos que pueden ser discutidos para saber si son compartidos y válidos como criterios actuales de evaluación en el aula:

- La evaluación es una actividad que permite analizar conscientemente la información de retorno sobre la calidad de los procesos que estamos viviendo y tomar decisiones acerca de las actividades y programas que seguiremos desarrollando. Por consiguiente es un hecho de gran importancia.
- La evaluación escolar se apoya en evidencias o desempeños observables para apreciar desarrollos no tangibles ni visibles directamente como son el desarrollo del pensamiento, la formación de principios y valores.
- La manera como se realiza la evaluación corresponde a una forma de entender y percibir el desarrollo integral humano. Busca comprender los procesos que lo favorecen y también los que lo dificultan.
- La evaluación del desarrollo integral humano es una actividad compleja que debe incluir todas las dimensiones del mismo y corregir la tendencia a reducirse a los aspectos cognoscitivos de tipo memorístico.

- En la actividad evaluadora juega un papel muy importante la interpretación que se hace de la información recogida. Por eso se requiere que haya suficiente conocimiento y buena comunicación entre evaluadores y evaluados.
- Un evaluador muy efectivo es el mismo estudiante porque es quien conoce lo que quiso expresar en sus trabajos, exámenes y demás actuaciones.
- Hay pasos que son necesarios en toda evaluación: identificar el aspecto, proyecto o tema que va a ser objeto de evaluación, elaborar un concepto de acuerdo con un nivel de desarrollo esperado o programado y comunicar el resultado. La elaboración del concepto requiere, a su vez, la captación de la información, el análisis y valoración de la misma y la comprensión del nivel de desarrollo detectado con el esperado para poder hacer una valoración de los logros y las dificultades. La comunicación de los resultados requiere instrumentos especiales que sean entendibles por los estudiantes y también por sus padres o familiares.
- El proceso evaluativo debe ser agradable, exigente, regido por principios éticos y científicos.
- Un resultado fundamental de la evaluación es la comprensión de la forma como comprende el estudiante, para poder ayudarlo, justamente desde esa posición en que se encuentra.
- Los resultados de las evaluaciones pueden dar origen a investigaciones pedagógicas que pregunten por formas efectivas de mejorar los aprendizajes.
- Las evaluaciones requieren un clima de confianza entre evaluadores y evaluados nacido de la convicción de que actúan movidos por principios de justicia, honestidad y sinceridad.

A medida que cada docente exprese sus ideas acerca de la evaluación podrá completar o superar la lista anterior que no tiene la pretensión de ser la verdadera sino de ofrecer aportes para el debate”.

Cómo planear la evaluación

Para planear el proceso de evaluación se parte del análisis de los siguientes componentes del Proyecto Educativo Institucional:

- a) Modelo Pedagógico
- b) Objetivos generales del currículo.
- c) Análisis de los complementos del Proyecto Integral de Área –P.I.A.-, como dinamizador del Plan de Estudios.

En el trabajo del área es necesario formular algunas preguntas que orienten las decisiones que se deben tomar:

A partir de los estándares para las competencias responder las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué quiere que el alumno aprenda?
- b) ¿Qué conocimientos y cuáles estándares le permiten determinar que el alumno alcanza ese aprendizaje?
- c) ¿Cuáles competencias le permitirán verificar que el alumno sabe lo que sabe y sabe hacer algo con lo que sabe?
- d) De acuerdo con las respuestas anteriores, ¿qué le interesa evaluar principalmente?
- e) ¿Qué actividades debe realizar para que sea posible la evaluación?
- f) ¿Cómo lograría hacer participar al alumnado en su propio proceso de aprendizaje?
- g) ¿Cómo puede evaluar las actividades de evaluación planeadas?

¿Cómo controlar el proceso evaluativo?

Comisiones de Evaluación y Promoción

A partir de la Ley General de Educación se entiende la promoción como un proceso flexible, participativo y sistemático que estudia y verifica el avance que el estudiante va alcanzando en su formación; evidente mediante el desempeño en el proceso. La promoción se va dando en cada actividad pedagógica, en cada período y en cada año lectivo, de manera continua y de acuerdo con el ritmo de aprendizaje del estudiante.

Sin embargo, con el fin de asegurar la calidad de la formación, es necesario que en cada grado se haga un balance general de los avances y logros adquiridos, frente a las metas de calidad esperadas. En caso de presentarse o persistir deficiencias en el proceso de aprendizaje y desempeño del alumno, se programan actividades que posibiliten al estudiante alcanzar sus metas formativas.

Las comisiones de evaluación y promoción se conforman según lo orientado en el decreto 1290 de 2009, con el fin de analizar los casos de superación o deficiencia en la consecución de las metas formativas. Deben pre-escribir las actividades pedagógicas complementarias y necesarios para superar las deficiencias en el proceso de aprendizaje durante el período. En el caso de los alumnos excepcionales de avance acelerado y significativo, podrá determinar la promoción anticipada.

Reglamento de las comisiones de evaluación y promoción

Se diseña según los lineamientos que sobre evaluación y promoción establece el Decreto 1290 de 2009:

1. Identificación institucional.
2. Conformación de las comisiones.
 - Aspecto legal
 - Aspecto organizativo
3. Justificación.
4. Objetivos (Arts. 8 a 11, Dto 1290/09).
 - Formativo.
 - Pedagógico-curricular.
 - Recuperación
 - Promoción
5. Metodología para el estudio de casos
 - Procedimientos

- Informes.
- Toma de decisiones: actas y evidencias.

6. Funciones.

- Directivos
- Docentes
- Familia

7. Sesiones ordinarias y extraordinarias

8. Evaluación de la calidad.

- Confrontación con metas de calidad.
- Promociones, reprobaciones y recuperaciones.
- Evaluación de impacto.

Plan de Recuperación y Refuerzo

Los procedimientos y las orientaciones para planear la recuperación y el refuerzo se plantean en el Decreto 1290 de 2009, en cuyo caso debe ser consultado para su aplicación.

Cuando uno o varios alumnos no alcanzan el aprendizaje y el desempeño esperado, es necesario analizar y buscar correctivos a las situaciones que afecten los resultados, para formular actividades de nivelación, refuerzo y recuperación que permita avanzar en la adquisición de los aprendizajes pendientes. Para realizar estas actividades es necesario indagar acerca de las razones por las cuales no se logró lo que estaba planeado.

Algunas preguntas claves, que pueden formularse para la indagación:

- a) ¿Era excesivamente alta la exigencia de aprendizaje y desempeño para el nivel del grupo?
- b) ¿No fueron adecuados los contenidos seleccionados para alcanzar el aprendizaje?

- c) ¿Resultaron escasas las actividades para alcanzar el aprendizaje?, o ¿fueron suficientes pero inapropiadas?
- d) ¿No se contó con los recursos didácticos necesarios para su comprensión y manejo?
- e) ¿Fue errónea la metodología elegida?
- f) ¿Fue inapropiado el modo de evaluar?
- g) ¿Se infundió temor en el proceso y en la evaluación?

Cómo elegir las actividades para la nivelación, la recuperación y el refuerzo.

No se trata de suprimir las actividades aplicadas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino de revisar su aplicación, para encontrar aquellas que pueden facilitar nuevo aprendizaje, haciendo ajustes y, si es el caso, eliminando las que no producen los resultados esperados.

Actividades de sensibilización con el alumnado

- Saludo pedagógico que permita ganar la confianza y el interés de los alumnos.
- Afianzamiento de valores y actitudes positivas. Siempre referirse al alumno con ideas, palabras y frases agradables.
- Ofrecer juegos, lecturas, dinámicas e imágenes con el fin de afianzar el clima de aprendizaje.
- Análisis positivo de las fortalezas, debilidades y limitaciones, mostrando las razones y ofreciendo alternativas concretas de solución.
- Explicación del plan de trabajo, destacando las actividades y el papel constructivo del alumno, del profesor y de la familia, en la realización de las mismas.
- Utilizar herramientas informáticas y de comunicación como bases de datos, internet, medios virtuales de aplicación didáctica.
- Utilizar los laboratorios con medios para simulación. experimentación y contraste con producción de modelos y prototipos.

Actividades de sensibilización con la familia.

- Información sistemática de parte de la Comisión de Evaluación y Promoción con el fin de orientar y animar el proceso.

- Diálogo con los padres sobre el tipo de actividades por realizar y el compromiso concreto de apoyo y acompañamiento en el hogar.
- Retroalimentación permanente, orientando y ajustando tareas y trabajos en el hogar, especialmente, aquellas que demandan motivación y recursos.
- Información sobre los resultados de la evaluación y las decisiones tomadas sobre la promoción.
- Programación y realización de reuniones para evaluar procesos y resultados.

Diseño del Plan de Refuerzo y Recuperación

1. Objetivos de refuerzo.

- Marco legal habrá (Decreto 1290/09).
- Promoción.

2. Programa de refuerzo.

- Análisis del concepto de la comisión de evaluación y promoción.
- Estándares y logros por recuperar.
- Estrategias y actividades de aprendizaje.
- Recursos de apoyo.
- Apoyos básicos: institución, docente, familia, comunidad.
- Verificación de resultados.
- Acta de promoción y/o reprobación (concepto de la comisión de evaluación y promoción).

3. Evaluación del refuerzo.

- Logros alcanzados.
- Dificultades.
- Recomendaciones.

Capacitación de padres y madres de familia.

Además de la información y la participación permanente de los padres y madres de familia en el proceso formativo y en la evaluación, es necesario capacitarlos para

que se constituyan en agentes de apoyo y de colaboración para compartir con la institución la responsabilidad de mejorar y fortalecer la calidad de la educación.

Por tanto, la institución educativa a través del Consejo Académico está llamada a formular un proyecto de capacitación para los padres y madres de familia, iniciando por los miembros de las Comisiones de Evaluación y Promoción, el Consejo de Padres y de cada grado. La importancia de esta capacitación reside en la necesidad de actualizar pedagógica y curricularmente a las familias, en los siguientes aspectos:

- a) Aspectos legales.
- b) Modelo pedagógico y objetivos curriculares.
- c) Plan de estudios: Proyecto Integral de Área.
- d) Reglamento de las Comisiones de Evaluación y Promoción.
- e) Planeación de acompañamiento para orientar la realización de tareas, nivelaciones, refuerzos y recuperaciones.

6. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

La Institución Educativa Sebastián de Belalcazar formará a sus educandos para ser **BUENOS CIUDADANOS Y BUENOS TRABAJADORES**, de un desempeño excelente en la familia, en la sociedad y en el trabajo, dispuestos en liderazgo y en capacidad intelectual para asimilar la Ciencia y las nuevas tecnologías, para alcanzar la calidad con más desarrollo humano, más productividad y más calidad de vida.

En la formación para el trabajo se afianzan los valores formativos fundamentales en:

**EI BIEN SER,
EI BIEN HACER,
EI BIEN ESTAR Y,
EI BIEN TENER.**

El eje dinamizador transversal de la formación para el trabajo es **LA CULTURA EMPRESARIAL** desde el Preescolar y durante todo el proceso formativo, que le permita a los educandos y a la comunidad educativa:

- ◆ Asimilar los cambios científicos, tecnológicos y Técnicos a través de la integración entre el sector productivo y la Institución Educativa.
- ◆ Estudiar y valorar las oportunidades locales y regionales para crear empresa y desarrollar Clusters y sectores estratégicos, se han definido los Clusters estratégicos: Confecciones, Agroalimentario, Productos Forestales, Salud, Energía y Construcción de vivienda. También se han definido tres sectores transversales que los soportan:
 - Software.
 - Maquinaria y Equipo.
 - Transporte.
- ◆ Educar a los estudiantes para aprender a crear, a administrar, a sostener y a proyectar empresas competitivas, sabiendo también formular, ejecutar y evaluar proyectos productivos.

La estrategia académica para la formación y el trabajo tiene los siguientes indicadores:

1. Estudio de la viabilidad financiera, administrativa académica y de recursos para crear programas de educación Técnica en diez y once, en relación con los Clusters estratégicos y los sectores transversales anotados.
2. Estudio de factibilidad académica para ofrecer bachillerato académico con programas Técnicos en diez y once en alianza con el SENA.
3. Ajustar el currículo desde Preescolar con énfasis en el eje central de formación en Matemáticas, Ciencias Naturales y Sociales, Competencias Ciudadanas y Tecnología.
4. Crear el laboratorio Empresarial para incentivar y organizar la creación de empresas viables y sostenibles.

El Modelo de Formación para el trabajo requiere de acciones en el corto y mediano plazo.

Acciones en el corto plazo:

- Estudio de factibilidad.
- Diseño del proyecto de formación para el trabajo.
- Aval legal y financiero del municipio de Medellín.

Acciones en el mediano plazo:

- Reestructuración curricular.
- Nombramientos de personal docente.
- Ajuste financiero.
- Dotación.

Este Modelo Pedagógico es original por su pertinencia y viabilidad. Se ha construido consultando las necesidades del sector, con la participación de los directivos, el profesorado, el alumnado, egresados y otros miembros de la comunidad educativa. Se inscribe en las políticas local, regional y nacional de educación para la ciudadanía y la productividad, como herramienta para lograr recuperar a la infancia y a la juventud para que sean los líderes, gestores y garantes de una nueva Colombia incluyente, democrática, emprendedora y productiva.

II. PLAN DE ESTUDIOS

Ver planeación de las áreas

III. PROYECTOS OBLIGATORIOS

Ver proyectos

IV ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES

Ver proyecto de deportes

V. PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN

Servicio social

CUADROS ESTADÍSTICOS

RESULTADOS ICFES 2001 - 2011

Datos de la institución			
Nombre Oficial	COLEGIO SEBASTIAN DE BELALCAZAR		
Jornada	TARDE	Código	063529
Naturaleza	OFICIAL	Calendario	A
Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLIN

Periodo	Geografía	Química	Física	Biología	Historia	Filosofía	Matemática	Lenguaje	Ciencias Sociales	Inglés	Categoría	Evaluados	% de Evaluados
2011 **		6	6	7		7	6	6	7	6	MEDIO	47	(97.92 %)
2010 *		6	6	7		6	6	6	7	6	BAJO	46	(97.87 %)
2009 *		6	6	6		6	6	6	6	6	BAJO	53	
2008 *		6	6	6		7	6	7	7	5	MEDIO	50	
2007 *		6	6	6		5	7	7	6	6	BAJO	46	
2006		6	6	8		8	6	8	7		ALTO	39	
2005	6	5	7	7	6	6	6	7			MEDIO	36	
2004	8	5	6	7	6	7	5	9			MEDIO	33	
2003	5	6	7	6	5	6	4	7			BAJO	N/A	
2002	6	6	6	7	6	7	6	7			MEDIO	21	
2001	6	6	7	6	5	6	5	7			BAJO	47	